

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se le convoca a Vd. a la sesión que celebrará el Pleno de esta Corporación en la Casa Consistorial el próximo Jueves **día 3 de Noviembre de 2016** a las **20:00** horas, para tratar el siguiente Orden del Día:

**Orden del Día:**

<b>Punto Primero</b>	Aprobación si procede del Acta Sesión Anterior
<b>Punto Segundo</b>	Cuenta General 2015 y Aprobación Definitiva
<b>Punto Tercero</b>	Reconocimiento y Modificación de Pagos Pendientes de Aplicación 2015
<b>Punto Cuarto</b>	Expediente Juez de Paz Sustituto
<b>Punto Quinto</b>	Modificación Ordenanzas Fiscales 2017
<b>Punto Sexto</b>	Moción Grupo Municipal Socialista para Modificar a la Baja del Impuesto Sobre Vehículos de Tracción Mecánica
<b>Punto Séptimo</b>	Propuesta Depositario en base a la modificación del artículo 92 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril efectuada por el R.D. Ley 10/2015 de 11 de Septiembre
<b>Punto Octavo</b>	Moción Grupo Municipal Partido Socialista para solicitar al Ministerio de Fomento el Restablecimiento de las Condiciones del Servicio de Transporte de Viajeros
<b>Punto Noveno</b>	Analización de Inventario de Bienes
<b>Punto Décimo</b>	Escritos y Comunicaciones
<b>Punto Undécimo</b>	Ruegos y Preguntas

Porzuna, 26 de Octubre 2016

El Alcalde

Fdo. Carlos J. Villajos Sanz